



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPTE. CUDAP N° 50256/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 50256/2019** en el que el Arq. **Nicolás KRISCAUTZKY**, DNI: 30.033.176, solicita reconocimiento de equivalencia en la asignatura ***“Seminario de Sistemas de Información Geográfica (SIG)”*** de la carrera Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera, se ha expedido favorablemente al otorgamiento de la equivalencia solicitada, en relación al curso “Introducción a ISO 19100 y Calidad cartográfica” que el solicitante ha realizado y aprobado en la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca;

Que es necesario refrendar dicha aprobación mediante la correspondiente Resolución;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar al Arq. **Nicolás KRISCAUTZKY**, DNI: **30.033.176**, equivalencia en la asignatura ***“Seminario de Sistemas de Información Geográfica (SIG)”*** de la carrera Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, dando por APROBADA dicha asignatura, en relación al curso “Introducción a ISO 19100 y Calidad cartográfica” que el solicitante ha realizado y aprobado en la Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca.

ARTÍCULO 2°.- Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.-

EA./

